

Acta de la Mesa de Contratación

Apertura del sobre número 2, relativo a los criterios de adjudicación, cuya ponderación depende de un juicio de valor, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Control de calidad para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo III: Eugenio Gross - Blas de Lezo. Obra de Infraestructura y superestructura. expediente: T-MM6209/OCC0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 8 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Jesús Cabanillas Magro. Director Financiero.

Vocales: Manuel Sánchez Galey. Representante de IGJA.

Inmaculada Vergara Romero. Representante Asesoría Jurídica de la AOPJA.

Secretario: Pablo Cañas Moreno. Coordinador Presupuestario.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Control de calidad para la prolongación soterrada de Línea 2 de Metro de Málaga a Hospital Civil. Subtramo III: Eugenio Gross - Blas de Lezo. Obra de Infraestructura y superestructura, Expediente T-MM6209/OCC0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las personas licitadoras admitidas:



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es 10000478045 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	11/05/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imXJQRLY48E3ATFHN468WZ5D47E	PÁG. 1/2	



- ▶ B91477539 - LABSON GEOTECNIA Y SONDEOS S.L.
- ▶ A29021334 - CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA S.A.
- ▶ A28345577 - SGS TECNOS S.A.U.
- ▶ UTE ELABORA ENTIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL S.L.

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO CAÑAS MORENO	11/05/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imXJQRLY48E3ATFHN468WZ5D47E	PÁG. 2/2	